

CON MARX Y CON DAHRENDORF: LEYENDO LOS CONFLICTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE*

HENRY RENNA GALLANO**

SUR CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN

ABSTRACT

En este trabajo el autor nos familiariza con los *conflictos urbanos*, como luchas por la ciudad entre actores que disputan por definir su destino al interior de ella. Esto lo hace desde el ejercicio de leer la conflictividad urbana moderna junto a Karl Marx y Ralf Dahrendorf, elaborando una propuesta que tiene como referencia, el antagonismo entre clases urbanas y la movilización de sus actores como motor de cambios en la ciudad, terminando con un abordaje empírico en la situación de Santiago de Chile.

I. LEYENDO LA CIUDAD CON KARL MARX

Iniciamos este camino desde el supuesto que, la ciudad y las unidades organizadas dentro de ella (villas, barrios, condominios, campamentos, tomas, etc.) tienen una estructura susceptible de ser analizada. La ciudad como estructura, a diferencia de un organismo, no está previamente dada, no es analizable en principio desligada de su relación histórica, sino está sometida a una transformación permanente en tanto sus partes tienen una relación con ella como un todo. En efecto, los factores de cambio que actúan sobre la composición de la ciudad, no están sólo fuera de ella, como es el caso de las estructuras orgánicas, sino también pueden proceder de la propia ciudad,

* Se agradece profundamente la información, apoyo y críticas por parte del equipo Observatorio de Vivienda y Ciudad como también el espacio brindado por SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.

** Cientista político. E-mail: h.renna@yahoo.es

que es la esfera de nuestro análisis. A partir de este presupuesto ¿Cómo podemos leer estos procesos de cambio en la ciudad? ¿Podríamos leerlos junto a Karl Marx?

A continuación esbozaremos un breve análisis desde la teoría del conflicto de clases marxista, en caso que Marx (1818-1883), hubiese tenido la intención y posibilidad de analizar la ciudad actual.

Interviniendo un texto de Marx¹ podríamos exponer que:

“Una clase oprimida es la condición de toda ciudad fundada sobre la oposición de clases. La liberación de esta clase oprimida supone necesariamente la creación de una nueva ciudad (...) la historia de todas las ciudades que hasta ahora han existido es la historia de la lucha de clase”².

La ciudad posee una modalidad de cambio que, son los cambios provenientes de los conflictos y estos en un aspecto, “los conflictos de clases resultantes de la acumulación del capital y de la desigual posesión de propiedad privada movilizada”³. Esto significa que, todo conflicto que lleve consigo un cambio de estructura es un conflicto de clases resultado de la desigual posesión de la propiedad. Como expuso Marx:

“La cuestión de la propiedad, en cada caso según los diversos grados de desarrollo de la industria, constituyó siempre la cuestión vital de una clase determinada (es más) las relaciones de producción constituyen el más profundo secreto, el fundamento oculto de toda la construcción social”⁴.

Esta oposición genera un antagonismo de clases en tanto, se da la expansión del control real por la posesión de la propiedad legal a todos los campos en conflicto de la sociedad industrial primitiva, siendo la propiedad, causal de la dominación y fundamento de la explotación del hombre por el hombre. Dado que, para Marx, las relaciones de producción son también relaciones de dominio, en tanto inicialmente son relaciones de propiedad. La conexión medular de la propiedad privada con la sociedad burguesa radica en este punto, en la posibilidad activa de disponer, a partir de

¹ Hemos sustituido sociedad por ciudad en el texto original.

² Karl Marx citado en: Dahrendorf, Ralf. *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. RIALP, Madrid, 1962. p. 34.

³ *Ibid.*, p. 165.

⁴ *Ibid.*, pp. 27- 41.

la propiedad privada movilizada, sobre la riqueza de la sociedad en su conjunto. “El poder social se convierte, de este modo, en poder privado del individuo privado”⁵.

Esta oposición es, a partir de la existencia de intereses antagónicos provistos por una “situación vital”, como planteó Marx:

“el interés de clase no es tal o cual objetivo sino la acción histórica [que] está manifiesta e irrevocablemente trazada por su propia situación vital (...) el interés común de una clase no existe, pues, solamente como una idea, como algo general, sino primero en la realidad como interdependencia”⁶.

Pero debe recordarse que, esta “situación vital” es “condición de clase” en la medida que posea organización, “los individuos aislados solo forman una clase cuando han de luchar juntos contra otra clase”⁷, o sea, existen clases en la medida que adquieren una “expresión política” al ser “toda lucha de clases una lucha política”⁸. Enfrentamiento que se constituye “por la colisión conciente entre dos intereses opuestos, el de la conservación y el de la subversión, de las instituciones y situaciones de poder existentes”⁹.

Por ello la “situación vital”, como “condición de clase”, solo ha de ser revertida en la medida que se eliminen todas las clases, donde ya no exista poder político alguno, al ser este justamente “la expresión oficial de la oposición entre las clases dentro de la sociedad burguesa”¹⁰. Así pues, el cambio, la liberación de esta situación de clase, supone por definición una transformación total, vale decir una verdadera revolución mediante un acto radical y violento, que de origen -en nuestra línea de trabajo- a una “nueva” ciudad, una ciudad sin clases, una ciudad sin propiedad privada, una ciudad sin la explotación de una clase sobre otra.

En efecto podemos desprender que, para Marx la sociedad, y para nosotros la ciudad, no es un aparato de ordenación sin roces en su funcionamiento, en forma de organismo social, sino su rasgo distintivo es, por el contrario, el cambio constante no

⁵ *Ibid.*, p. 28.

⁶ *Ibid.*, p. 31.

⁷ *Ibid.*, p. 32.

⁸ *Ibid.*, pp. 33-34

⁹ *Ibid.*, p. 34.

¹⁰ *Ibid.*, p. 35.

solo de sus elementos integrantes, sino de su propia forma estructural¹¹. Los conflictos entonces por la ciudad, no son casuales o actos desviados, sino por el contrario, inherente a ella misma, donde su realidad es constituida por la oposición y la fluidez¹².

Este ejercicio de leer la ciudad contemporánea junto a Marx nos entrega un primer punto de referencia clave: el conflicto es parte de la ciudad y el conflicto de clases generador de cambios urbanos.

II. LEYENDO LA CIUDAD CON RALF DAHRENDORF

No obstante lo planteado, es necesario re-contextualizar la teoría del conflicto de clases marxista en relación a los cambios ocurridos en la sociedad, a modo de adecuar su teoría a la realidad actual. En especial, es necesario revisar una de sus bases fundamentales, la propiedad privada movilizadora como generadora de dominación.

La relación antagónica entre propietarios y no de medios de producción pierde valor en cuanto se separa la “propiedad legal” del “control real”¹³, ya no existiendo correspondencia tal entre la estructura social en el campo económico y la organización social en general. Esto se explica, por dos razones que nos entrega Dahrendorf, i) la delegación de funciones de “control real” en individuos que no poseen “propiedad legal” y ii) el “aislamiento institucional de la industria”, resultado de la democratización política¹⁴.

Vale decir, las funciones que antes eran desarrolladas por los dueños de las empresas, los capitalistas, son delegadas en una clase, que sin ser propietarios legales poseen control real¹⁵, ejemplo de ello son los *managers* en las nuevas empresas capitalistas que dan origen a la clase media a principios del siglo XX¹⁶.

¹¹ Es en este punto donde podemos observar una división entre lo social y lo político para Marx, al establecer que un cambio de los elementos integrantes es un cambio social, y en la medida que sea un cambio estructural es resultado de una lucha política. Esto porque solo en “una ordenación de las cosas en la que no existan clases ni oposición entre éstas, dejarán de ser las evoluciones sociales, revoluciones políticas. *Ibid.*, pp. 34-41.

¹² Cf. *Ibid.*, pp. 45-47.

¹³ *Ibid.*, p. 180.

¹⁴ Cf. *Ibid.*, pp. 180 y ss.

¹⁵ *Ibid.*, p. 67.

¹⁶ *Ibid.*, p. 69.

Y la llegada de los regímenes democráticos permitió, aunque de modo aparente, una división de las funciones políticas de las económicas, remitiendo el poder a partir de la propiedad a solo su campo de existencia, la industria. Ambos cambios hacen necesario plantearse una interrogante medular, ¿podemos seguir ocupando la teoría de clases para entender los conflictos y los conflictos de clases para comprender los cambios, en este caso de la ciudad?

La respuesta sigue siendo afirmativa, pero con una salvedad, re-definir la teoría de clases marxista a la luz de la teoría del conflicto de Ralf Dahrendorf (1929) permitiendo explicar tanto los conflictos de la sociedad industrial primitiva como de la sociedad industrial moderna.

La idea de Marx que la propiedad implica forzosamente control y deviene por ello en dominación, es efectiva en la situación industrial primitiva, pero si deseamos extender este análisis a otros campos y a la realidad contemporánea, debemos replantear este presupuesto y acceder a la idea que nos propone Dahrendorf en su obra “Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial” señalando que:

“allí donde existe propiedad existe siempre dominación, pero no toda dominación implica forzosamente propiedad. Dominación es una relación de mayor amplitud [...] así como la propiedad representa formalmente un caso especial dentro de aquellas relaciones generales de dominio, que según nuestra definición constituyen el fondo del conflicto de clases, así el control de los medios de producción constituyen también empíricamente un caso particular”¹⁷.

Así, el origen moderno de la constitución de las clases, en la lectura de Dahrendorf, es la autoridad, y la desigual distribución está en toda asociación de dominación. Son los titulares de posiciones formalmente legitimadas¹⁸ para ejercer una dominación y quienes carecen de ella, las clases antagónicas del conflicto social en la sociedad industrial desarrollada. Sustituyendo, en esta dirección, la posesión o carencia de pro-

¹⁷ *Ibid.*, p. 181.

¹⁸ El autor en este caso hace referencia a poder legitimado como símil de autoridad en el sentido weberiano, en especial en un aspecto, la legitimidad basada en normas sociales institucionalizadas ligadas a los puestos con independencia de la personalidad de quien las ocupe, específicamente al interior de la organización política, el Estado, mas precisamente, a puestos provistos de autoridad en un Estado de régimen democrático, habiendo divisiones entre, electores y titulares de funciones de autoridad política. Cf. *Ibid.*, pp. 184-185.

riedad privada, por la participación o exclusión de puestos de dominación como criterio determinante de la constitución de las clases.

A diferencia de Marx, Dahrendorf conceptualiza las clases como, “cuasi-grupos” o “grupos en potencia”, los que, “son un conjunto (mas que una pluralidad) al ocupar una misma posición de dominio”, posición que -concordando con Marx- posee intereses predeterminados por su “situación vital”, los que denomina “intereses latentes”¹⁹. Los “intereses latentes” de la clase dominante son, la mantención del *statu quo*, re-legitimar las relaciones de dominación, y de la dominada es, la transformación del *statu quo*, revertir las relaciones de dominación vigentes. No obstante, las clases por si solas no son los agentes de cambio, punto de concordancia entre Marx y Dahrendorf, en el sentido que requieren de una organización, una expresión política, de un cuerpo organizado que contraríe abierta y públicamente la vigencia de las relaciones de poder y sea capaz de revertir las posiciones en la asociación de dominación. Para Dahrendorf el sujeto de cambio, son los “grupos de interés”, como sujetos concientes de su cometido de clases. Son ellos, sujetos de cambio estructural, los que poseen como “campo de reclutamiento” los “cuasi-grupos”, objetivando sus “intereses latentes” haciéndolos “intereses manifiestos”, contra la legitimidad del orden existente²⁰.

Así pues, el conflicto para Dahrendorf es toda relación de oposición entre grupos producida de manera sistemática, que generan una alteración de la estructura social, normativa (valores e intereses) o fáctica (institucional). Esta doble faz de la estructura social, es la combinación de la teoría inspirada en el estructural-funcionalismo de Parsons y la teoría del conflicto de clases de Marx. Aborda el mismo fenómeno, comportamiento de cambio, desde dos teorías. Desde las funciones sociales definidas por ciertas actitudes de conducta derivadas de los valores vigentes en un sistema social y orientado hacia su funcionamiento, manteniendo así, el sistema inte-

¹⁹ *Ibid.*, p. 213.

²⁰ Es importante plantear que Dahrendorf a partir de los escritos de Malinowsky considera que, para la formación de un “grupo de interés” se requiere de: i) condiciones técnicas de organización, ii) condiciones políticas de organización y iii) condiciones de carácter social. El primero hace referencia a la existencia de un estatuto o carta fundacional, de una ideología, personal y recursos materiales. El segundo explica que se requiere de un régimen democrático que permita el desarrollo de una oposición, bajo un autoritarismo por ejemplo, difícilmente se puede dar una oposición abierta a las relaciones de dominación. En tercer lugar se requiere geográficamente la posibilidad de comunicación y su reclutamiento obedece a una Ley estructural. Ver en *Ibid.*, p. 222.

grado, y a partir del abordaje a los cometidos sociales por medio de las líneas de intereses que rebasan la integración de la estructura existente.

Bajo esta idea el autor hace diferencia, de los cuasi-grupos (clases) y sus intereses latentes, como categoría analítica, y de los grupos de interés y sus intereses manifiestos, como fenómeno empírico.

Los primeros efectivamente se comportan al son de su función en el sistema a partir de expectativas propias de su ubicación, de sus posiciones de poder. Por ende, los intereses latentes no son realidades concientes y son expectativas funcionales sobre la base de la titularidad de las posiciones al interior de toda asociación de dominación. Vale decir su comportamiento a partir de la estructura fáctica es co-proporcional al funcionamiento del sistema.

Los segundos poseen intereses manifiestos que, constituyen realidades psicológicas concientes, rebasando el ordenamiento social y tienden, hipotéticamente, a su superación, acción que se construye en su relación con ciertas situaciones sociales existentes. Entonces los segundos, en la consecución de sus intereses pueden superar el normal funcionamiento del sistema, transformando la estructura fáctica y normativa.

Asimismo es sobre esta diferenciación entre intereses latentes y manifiestos que Dahrendorf plantea la existencia de gradaciones en el conflicto, de diferentes momentos de este. Existen “conflictos potenciales o latentes” que se mantienen así por que: i) son conflictos aún no madurados, pero inician su existencia y formación o ii) dado que, las clases en pugna por periodos más o menos prolongados pueden coexistir en una especie de “armisticio” sin llegar a “conflictos manifiestos”²¹.

Podemos desprender que el conflicto es manifiesto, en tanto hay actores organizados en directa pugna cuya oposición conlleva irreversiblemente a un enfrentamiento entre sus intereses.

Para comprender los niveles de “intensidad” del conflicto manifiesto, vale decir sus gradaciones entre la negociación y la violencia, Dahrendorf entrega dos elementos

²¹ *Ibid.*, p. 178.

explicativos de este caso: a) el nivel de institucionalización del conflicto de clases y b) el grado de hermetismo entre las clases²².

La primera explica que, la “intensidad” del conflicto se va reduciendo a medida que aumenta el grado de normativización del mismo, así, se reduce cuando existe una reglamentación sobre el acceso a los medios y las posibilidad de los fines.

La segunda explica que, los “intereses manifiestos” se agudizan en la medida que disminuye el grado de apertura de las clases, cuanto mas difícil resulta al individuo abandonar su clase tanto mas compromete su personalidad en un conflicto de clases y tanto mas importante es para él su situación en la misma²³.

Tanto la primera como la segunda proporcionan la posibilidad de una des-intensificación del conflicto en la medida que permiten a la clase dominada el logro de “compensaciones” a su condición de clase transformando la “estructura fáctica” y la inclusión de sus valores e intereses en la “estructura normativa”. Así pues, a medida que estamos frente a “clases abiertas”, el grado de apertura de la clase dominante permite mediante mecanismos institucionalizados, compensaciones a la clase dominada que posibilitan una salida no violenta al cambio estructural.

Es en este punto donde Dahrendorf se re-aleja de Marx proponiendo que, no todo cambio es revolucionario y no todo conflicto es violento, ello sería plantear que, no todo proceso de transformación en la ciudad requiere de un acto radical y violento, y de ahí, la emergencia necesaria de una “nueva” ciudad, construida de una sola vez, de solo un golpe²⁴.

Al igual como en el caso de la propiedad, el autor no rechaza el hecho que existan cambios que, producto de la profundidad de las relaciones de dominación requieran de una revolución radical y violenta para revertirla, y mas plantea que, existen posibilidades donde el conflicto es institucionalizado a tal punto que permite cambios graduales, directamente para disminuir la desigual distribución de poder o indirectamente para aminorar sus efectos en la situación de clase.

²² Ambos casos son desestimados por Marx en el sentido que obedecen a transiciones, pero en ningún caso implica una realidad constante.

²³ *Ibid.*, p. 228.

²⁴ *Ibid.*, p.178.

En síntesis, siguiendo a Dahrendorf, podemos sugerir que, dentro de los diversos procesos de constante cambio que experimenta una asociación de dominación, una de sus modalidades, son los cambios endógenos, uno de sus aspectos, son los cambios a partir de los conflictos y uno de sus casos son los conflictos sobre la base de las oposiciones de clases y la organización y movilización de sus grupos de interés.

Por lo tanto, de la lectura de Dahrendorf, proponemos que, en la medida que se trate de clase abiertas y existan mecanismos institucionalizados de contrapoder, en última instancia existe la posibilidad que se desarrollen cambios no revolucionarios en la ciudad, mediante la inclusión de los valores e intereses de la clase dominada en la dominante y el logro de compensaciones, a la sazón de la organización y movilización de sus grupos.

III. CLASES URBANAS, ACTORES URBANOS Y CONFLICTOS URBANOS

A partir de los planteamientos de Marx y Dahrendorf, es posible ahora entregar nuestra propuesta para abordar analíticamente los conflictos “por” la ciudad, teniendo como referencia los conflictos entre sus actores y nuestra atención investigativa en los actores de la clase dominada.

Como se pudo notar, hemos hecho referencia a una lucha “por” la ciudad, cuya proposición no es antojadiza y expresa que, es justamente la ciudad la fuente del conflicto y no mero escenario teatral de sus actores. Pero ¿cuándo la lucha es “por” la ciudad? Al momento de darse en ella y se diferencia de lo rural, cuando asumimos que el conflicto es reflejo de las características de los habitantes de un lugar en específico, cuando la ciudad es receptáculo de conflictos en otros campos (político-institucional, económico, cultural, etc.) o al momento que, la ciudad, es el centro de la disputa. Esta última opción es la tesis central de este trabajo.

Los primeros campamentos en Chile, las villas miseria en Argentina, las favelas de Brasil y los pueblos jóvenes en Perú resultado del éxodo rural, los podríamos identificar como la expresión moderna de los conflictos urbanos, donde la estadía en la ciudad era el objetivo a conseguir. Pero en su expresión contemporánea estos se han tornado difusos por: i) la expansión del contenido de la demanda, de la vivienda y la

tierra en la ciudad a la lucha “por” la ciudad y, ii) por la diversificación de sus actores que, ya no representan a una clase socioeconómica particular.

Como se desprendió, con Marx, la ciudad a diferencia de un organismo no está previamente dada, por el contrario, se encuentra en constante cambio y expuesta inminentemente al conflicto. En este sentido, y con Dahrendorf, para develar la dimensión conflictiva de la ciudad, hemos de comprender la ciudad como una asociación de dominación que se erige de la desigual distribución del poder²⁵ en la posibilidad de incidir en su ordenamiento, o sea, partimos del supuesto que, no todos tienen la misma posibilidad de construir ciudad. Esta desigual forma estructural de la ciudad determina en el campo urbano, la “situación vital” del sujeto, en tanto su posición condiciona sus relaciones de interdependencia al interior de ella. De esta desigual distribución del poder se originan dos conjuntos -analíticos- con iguales intereses urbanos antagónicos provistos por su posición en la relación de dominación, vale decir, existen dos *clases urbanas*.

En la ciudad, existen *clases urbanas*, conjuntos no organizados, integrados por individuos de posiciones con iguales intereses urbanos latentes que están diferenciados antagónicamente por la desigual distribución del poder en la posibilidad de ordenar la ciudad, cuyas directrices de conducta están predeterminadas por su posición en la relación de dominación.

Como notamos, estas se diferencian por la posesión de poder y la posibilidad de incidir en el ordenamiento de la ciudad, entonces, mientras la *clase urbana dominante* tiende a la mantención del *statu quo*, constituyendo su cometido la conservación de la ciudad, afirmar y legitimar la vigencia del orden urbano existente, la *clase urbana dominada* tiende a la superación del *status quo*, constituyendo su cometido la transformación de la ciudad, impugnar y eliminar la vigencia de lo existente.

²⁵ Es importante señalar que, Dahrendorf no se refiere al poder y lo hace a la autoridad, en tanto poder legitimado, nosotros para cumplir nuestro objetivo que es abordar los conflictos urbanos en la ciudad contemporánea, debemos asumir la noción de poder, dado que los conflictos, como lo veremos mas adelante, no se reducen a los gobiernos de turno y sus diversos representantes y mas son también con el sector privado, que poseyendo poder carecen de toda legitimidad formal de dominación. Como también la resolución de estos trasciende de su institucionalización y la violencia está al acecho constante de los conflictos urbanos

No obstante, las clases por si solas no son los agentes de cambio en la ciudad, punto de concordancia entre Marx y Dahrendorf, en el sentido que requieren de una organización, una expresión política, de un cuerpo organizado que contraríe abierta y públicamente la vigencia de la dominación y sea capaz de revertir las posiciones en las relaciones de poder. Para Marx era el gran frente de trabajadores, para Dahrendorf son los grupos de interés y como nosotros proponemos, son los *actores urbanos* que, como conjunto organizado con iguales intereses urbanos manifiestos luchan directamente por la nivelación de las relaciones de poder en la posibilidad de ordenar la ciudad, cuyas directrices de conducta son concientemente dirigidas a superar o mantener la relación de oposición²⁶. Podríamos decir que, es una lucha de cada habitante por definir su destino al interior de la ciudad.

Los *actores urbanos* objetivizan los intereses latentes, haciéndolos manifiestos, formulándolos en un programa o ideario que defienda o impugne la legitimidad de la estructura de dominación existente²⁷, en este caso, la ordenación de la ciudad. Así pues, de las *clases urbanas* y sus “intereses latentes” se reclutan los *actores urbanos* y se formulan sus “intereses manifiestos”.

En este punto podemos plantear que, el *conflicto urbano* es el choque constante entre las *clases urbanas* organizadas en sus actores cuyo designio primordial es transformar o mantener las relaciones de poder vigentes en la posibilidad de ordenar la ciudad, orden que determina las relaciones de interdependencia entre los individuos al interior de la ciudad.

En el campo urbano, como mostraremos posteriormente de forma empírica, este conflicto por la ciudad de Santiago aun es latente, no en el sentido que las clases están en un “armisticio” temporal y mas bien, porque es un conflicto aun no madurado.

Los *actores urbanos*, como fuerzas intervinientes directamente en el conflicto, pueden adquirir diversas formas, desde un partido político, un grupo de interés (gremios, confederaciones empresariales, etc.), un grupo de presión (ONG`s), hasta un movimiento social. En este trabajo nos concentraremos particularmente en estos úl-

²⁶ Cf. *Ibid.*, pp. 260-261.

²⁷ Cf. *Ibid.*, pp. 213-220.

timos, en los *actores urbanos* de la *clase urbana* dominada que tienen como forma de organización un movimiento social. Un movimiento social lo podemos definir como un conjunto organizado eventualmente de forma horizontalizada que posee un ideario común, cuyo objetivo, más que conseguir el poder político como un partido, más que influenciarlo y presionarlo como los grupos de interés y de presión, es cambiarlo²⁸.

En nuestro análisis sería, cambiar el orden de la ciudad. Pero, qué realmente es, este *orden urbano* que determina el conflicto por la ciudad. Este lo podríamos definir como la forma de dominio existente en el campo urbano constituida a partir de la preeminencia de los intereses de los actores de la clase urbana dominante sobre su contraparte. Intereses que se manifiestan como únicos y omniabarcantes en la ciudad como si fueran la totalidad esta y pareciera que abarcaran todos los elementos de una unidad estructural. A la luz de lo planteado, lo que existe en la ciudad como unicidad, es solo parcial, en tanto existe sobre la base de la dominación de una parte, de una clase urbana sobre otra. Así pues, al erigirse la ciudad como asociación de dominación donde no todos tienen la misma posibilidad de construirla y participar de sus decisiones, el conflicto y la violencia están al acecho de forma imprescriptible.

Nuestra propuesta sobre los conflictos urbanos a partir de intereses antagónicos en la ciudad producto de la desigual distribución del poder en la posibilidad de ordenarla, permite superar dos casos en el análisis de los actores en conflicto, que podrían tender al error.

Primero, si asumimos que la oposición de las *clases urbanas* es, entre la mantención y transformación de la ciudad, podemos tratar conjuntamente a actores que se presuponen contrapuestos por el contenido específico de su demanda, pero en realidad, se corresponden. Si comparamos y nos limitamos al contenido específico de los diversos *conflictos urbanos* podríamos llegar a tipificar a ciertos actores, según su demanda, como *rupturistas* y otros como *conservadores*. Por ejemplo, si observamos el accionar de los *sin techo*, existe una demanda clara por la inclusión en la ciudad y la modificación del orden existente y, si observamos organizaciones que demandan la mantención de barrios que viven la destrucción paulatina de su patrimonio histórico,

²⁸ Cf. Ibarra y Letamandía. "Los movimientos sociales", en Caminal, Manuel (editor), *Manual de Ciencia Política*, Tecnos, Madrid, 2003.

existe una clara demanda por conservar las características de su lugar. A primeras, podría definirse el primero como rupturista y el segundo como conservador, por el contenido específico de la demanda, y exponerlos como opuestos en el análisis, pero bajo la propuesta entregada, se corresponden. Resulta que, si la construcción en altura es la tendencia, la mantención del carácter residencial de un barrio en particular es lo verdaderamente transformador²⁹. Ambos casos son posibles explicarlos conjuntamente a partir de la idea que el conflicto de clases radica analíticamente en un contenido general, la superación del *statu quo*, de sus relaciones de poder, independiente del contenido específico que tome este.

Segundo, la idea que, la posición de una u otra “clase urbana” no está estrictamente ligada a la propiedad privada, ofrece extender el argumento para sostener que, existe la posibilidad histórica que la lucha de clases, teniendo como diferenciador el poder en cada campo de su aplicación, se trasponga a las clases en el sentido marxista. Vale decir, es posible la convergencia en el campo urbano de una *clase urbana dominada* que en otros campos no se constituye como tal y más bien en ocasiones se contrapone. Por ejemplo, un dirigente de un movimiento urbano que proviene de la *clase urbana* dominada puede poseer una posición de poder en una empresa y estar en la clase dominante en el campo industrial y puede poseer una posición de poder en el campo político. Ergo, no existe correlación lineal ni directa entre las posiciones de los individuos en los distintos campos³⁰ y al interior de la *clase urbana dominada* pueden coexistir clases que son dominantes en otros campos. Como señala Dahrendorf, “existen tantas clases como asociaciones de dominación existen”³¹

Por consiguiente, la interrogante que, si diversas clases pueden actuar como actor organizado, tiene una respuesta afirmativa a la luz de la propuesta entregada. Sus actores lejos de diferenciarlos por el contenido específico de cada lucha y sus posiciones de poder en otros campos, podemos circunscribirlos en una lucha general en

²⁹ Por ejemplo en la pintura cuando la utilización constante de nuevas técnicas y la combinación de estas se convierte en lo normal, una regresión hacia técnicas clásicas sería lo verdaderamente rupturista.

³⁰ Cf. Dahrendorf, Ralf. *Las clases sociales... op. cit.*

³¹ Cf. *Ibid.*, pp. 172-188.

un campo específico, la transformación del orden existente en la ciudad contemporánea.

Así, podemos sugerir que, dentro de los diversos procesos de constante cambio que experimenta la ciudad, una de sus modalidades, son los cambios endógenos, uno de sus aspectos, son los cambios a partir de los *conflictos urbanos* y uno de sus casos son los *conflictos urbanos* sobre la base de las oposiciones de *clases urbanas* y la organización y movilización de sus *actores urbanos*.

IV. EL CONTEXTO DEL TEXTO: EL ESCENARIO DE LA LUCHA POR LA CIUDAD

Podría llegar a pensarse que, de lo sugerido se propone que, la ciudad por si sola es generadora de conflicto, casi como ley estructural de desarrollo, pero resulta que, el conflicto no está predeterminado por la ciudad, mas es parte de ella, a la luz de su construcción parcial provista por la dominación de una clase sobre otra. En efecto, el conflicto urbano no es respuesta directa de las desigualdades en la estructura de la ciudad, o sea, la estructura urbana por si sola no genera conflicto, los actores deben considerarla injusta para reclamar su transformación, debe darse una valoración del objeto en conflicto, sino seguirá siendo -al igual que muchas otras- una estructura desigual.

En este sentido, encontramos al menos tres procesos, que afectan las ciudades latinoamericanas en general y la de Santiago en este caso particular, que condicionan la intensidad del *conflicto urbano* en la medida que empujan y propenden a su comprensión. Es decir las condiciones del orden de la ciudad y la noción de su correspondencia en la situación de clase.

Primero, la institucionalización del conflicto en el campo urbano es casi inexistente. No observamos instrumentos claros de contrapeso en las relaciones de poder, lo que nos explica que, la lucha por la ciudad surge, en parte, del reclamo por la no llegada del principio de igualdad formal al campo urbano.

Segundo, la aparente virtud del modelo neoliberal, que era su capacidad de regular el mercado sin los ingentes esfuerzos del Estado centralizado, cedió rápidamente

te a la escalada creciente de los valores del suelo³² en la ciudad de Santiago, y la generación de las condiciones generales en la ciudad para la producción, se superpuso a los soportes materiales de satisfactores de necesidades básicas, regenerando ambos, constante y crecientemente, la acumulación de déficit de recursos y oportunidades en sectores específicos de la ciudad.³³ Estas desigualdades si bien son propias para el funcionamiento del capitalismo urbano, la ciudad bajo el neoliberalismo ha agudizado las posiciones de las clase urbanas, la política urbana es una política sin política, en tanto la ciudad crece bajo la relación de oferta / demanda en la libre circulación de factores productivos en el mercado de suelo. Este repliegue del Estado en su rol en la planificación urbana ha provocado, como necesidad ineludible, la organización de la clase urbana dominada a fin de mantener o revertir sus posiciones de poder, que sin participación del Estado, se convierte en su única garantía y herramienta de contrapoder.

En tercer lugar, la imposibilidad de los derechos simples (vivienda, educación, salud, trabajo, etc.) para dar respuesta a las demandas actuales, como expone Jordi Borja, impulsa el reclamo por estos nuevos “derechos complejos”, tal cual es, el derecho a la ciudad. Es la transición del derecho a la salud a la calidad de vida, de la educación a la formación constante, del trabajo al salario ciudadano, de la vivienda a la ciudad³⁴. Pero la irrupción del derecho a la ciudad no es un hecho aislado y es parte de una tendencia general que atraviesa transversalmente todos los campos en conflicto, la exigencia por una profundización del derecho en su dimensión política: la recuperación de la capacidad deliberativa, de organización, de presión y de exigibilidad que poseen los ciudadanos y ciudadanas frente a las instituciones públicas³⁵.

Estas tres tendencias de cambio, son variables intervinientes en la polarización de las *clases urbanas*, en la formación de los *actores urbanos* y en la intensidad del *conflicto urbano*. De una u otra forma han condicionado la intensidad del conflicto, en la

³² Ver: Sabatini, F. “Reforma de los mercado de suelo en Santiago, Chile: Efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial”, *EURE*, N° 077, vol. 26, Chile, PUC, 2000.

³³ Cf. Delgado, J. *La ciudad bajo el neoliberalismo*, Papeles de población, N° 23, México, Universidad Autónoma de Estado de México, 2000.

³⁴ Borja, J. *La ciudad como derecho*, Caja de herramientas, N° 100, Colombia, Caja de herramientas, 2004.

³⁵ Ver esta línea de trabajo en: Gallegos, Karina. Memorias del II foro urbano andino de pobladores. ‘Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas’ (1ª ed.) Ecuador: Centro de Investigaciones CIUDAD.

medida que determinan 1) el despertar del conflicto urbano en el sentido de reclamar la extensión del principio de igualdad a la ciudad, 2) la demanda por la adecuación de los derechos básicos en la profundización de su contenido y dimensión política, y 3) la agudización de las asimetrías entre las *clases urbanas* producto de la irrupción del modelo neoliberal en el campo urbano.

V. (VI) VIENDO LOS CONFLICTOS URBANOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO

*“Ni el estado ni el mercado son garantes de nuestros derechos,
el único garante de ellos somos nosotros,
los propios movimientos”*
Entrevista dirigente Barrio Yungay
Santiago, Chile, 2007

Hasta este punto hemos realizado un esbozo analítico que permite abordar los *conflictos urbanos* desde la lucha por la ciudad, mas ahora, es necesario ir de lo general a lo especial, y contrastar este conjunto de herramientas con la realidad empírica de la ciudad de Santiago de Chile. Para ilustrar la realidad de la ciudad de Santiago a la luz de nuestra propuesta, hemos realizado un registro y seguimiento a los conflictos urbanos y sus principales actores mediante cuatro fuentes de información: a) Los resultados del proyecto “Escuela de constructores de ciudad” implementada por SUR en el año 2006-2007 b) el Catastro Nacional de Campamentos realizado el año 2007 por el Centro de Investigación Social de un Techo para Chile, c) los sectores incluidos en el Programa “Quiero mi Barrio” del actual gobierno de la Concertación que identifican los barrios vulnerables de las comunas del país en el año 2006-2007 y d) artículos de prensa, digital y escrita. De esta información hemos segmentado los conflictos urbanos clasificándolos según su contenido (ver cuadro nº 1), seleccionando aquellos que poseen actores organizados frente a otros actores como también conflictos identificados institucionalmente, tal es el caso de los campamentos y los barrios vulnerables, que sin poseer todos ellos organización interna podemos ubicarlos en el conflicto con fines analíticos.

Cuadro nº 1

Clasificación del orden urbano y sus ejes de conflicto

Eje de Conflicto	Subtipos
Vivienda	Tomas de terreno
	Arrendatarios
	Allegados
	Deudores
	Deterioro Físico
Crecimiento Urbano	Construcción en Altura
	Localización de Actividades
Equipamiento Urbano	Servicios Básico
	Infraestructura Social-Urbana
Medio Ambiente	Impacto Directo
	Externalidades
Deterioro Urbano	Demanda por Espacios Públicos
	Ocupación de Lugares
	Violencia local

Fuente: Elaboración propia.

El periodo extendido por las fuentes secundarias de información abarca enero 2006 y diciembre 2007, sin prestar mayor atención a la variable temporal, elaborando solo una suerte de fotografía de los conflictos y actores urbanos en la ciudad de Santiago durante este periodo.

Las fuentes nos han permitido abarcar 30 comunas de la ciudad de Santiago³⁶, registrando 118 conflictos durante el periodo enero-2006 y diciembre-2007.

En este apartado daremos respuesta a cuatro interrogantes: ¿Dónde se desarrollan estas luchas urbanas en la ciudad de Santiago?, ¿cuáles son las características de sus conflictos? y ¿quiénes son sus actores?

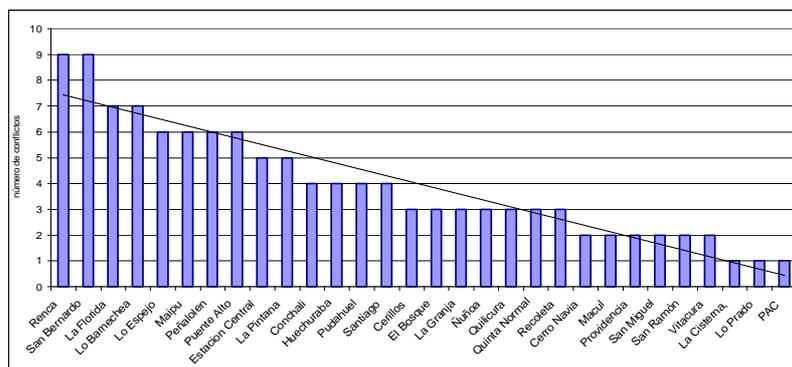
Comencemos respondiendo la primera de ellas. Los 118 conflictos registrados no muestran una concentración específica en comunas de la ciudad de Santiago, el porcentaje de conflictos urbanos por comuna no supera el 7,6% en los casos de San Bernardo y Renca, donde se observaron 9 conflictos urbanos por comuna. En promedio existen 4 (3,93%) conflictos urbanos por comuna. Si realizamos el ejercicio de dividir Santiago teniendo como referencia la comuna de Santiago Centro, observamos una mayor asimetría en la relación Oriente/Poniente que en una Norte/Sur, en el primer caso se registran 77 conflictos en la zona poniente y 35 en el oriente, mientras tanto en el otro plano 68 conflictos urbanos son en el sur de la ciudad de Santiago y 46 en el norte. Vale decir, existe un 37,2% de mayor número de conflictos en la relación Oriente/Poniente y un 15,2% entre la relación Norte/Sur. Las comunas que presentan un mayor número de conflictos urbanos (ver cuadro nº 2) son San Bernardo (9), Ren-

³⁶ De las 30 comunas, 28 corresponden a la Provincia de Santiago y 2 (Puente Alto y San Bernardo) a la Región Metropolitana en general.

ca (9), La Florida (7), Lo Barnechea (7), Lo Espejo (6), Maipú (6), Peñalolen (6) y Puente Alto (6).

Cuadro nº 2

Número de conflictos urbanos en la ciudad de Santiago año 2006-2007³⁷



Si bien se reconoce que el registro elaborado es insuficiente a la luz de los casos que irrumpen día a día, y por ello no tiene intenciones de abordar la muestra total de conflictos urbanos, nos permite tener una fotografía general, aunque periférica, de la ciudad de Santiago, que es hoy, una ciudad conflictiva. Las comunas seleccionadas suman aproximadamente 1.900,1 km² de superficie, pudiendo generalizar que existe en la ciudad de Santiago como promedio 1 conflicto urbano por cada 16,9 km²³⁸. La sucesión iterativa de conflictos por la mayoría de sus comunas es expresión de la agudización de las posiciones de las clases urbanas, de la intensificación de los intereses manifiestos de sus actores y de la necesidad concreta de nivelar la desigual distribución del poder en la posibilidad de ordenar la ciudad.

Respondiendo a la segunda pregunta, podemos observar que en el caso de Santiago de los 118 conflictos registrados 67 de ellos son en el eje de Vivienda, 33 co-

³⁷ Fuente: Elaboración propia sobre la base de los conflictos registrados. Incluye los conflictos registrados en la prensa durante el periodo establecido, la experiencia de las organizaciones participantes en la Escuela Constructores de Ciudad en SUR Corporaciones, los campamentos catastrados por el Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile y los primeros barrios seleccionados en el Programa Quiero Mi Barrio.

³⁸ Lamentablemente no contamos con la información de la superficie para la comuna de Puente Alto por cual hemos excluido también los conflictos en esta comuna para el resultado final.

rresponden a conflictos por Deterioro urbano, 13 por el Crecimiento de la ciudad, 3 por Equipamiento y 2 por impactos Medio ambientales (ver cuadro nº 3).

En el eje Vivienda de los 67 conflictos observamos 63 campamentos en la ciudad de Santiago, 1 campamento cada 30,1 km², concentrándose en San Bernardo (9), Lo Barnechea (7), Renca (6) y Puente Alto (5). Asimismo registramos 2 casos correspondientes a los deudores habitacionales y 2 casos donde la lucha por la vivienda de los allegados ha sido motor de movilización en la comuna de Peñalolen.

En el eje Crecimiento Urbano, se registraron 13 conflictos desarrollados sucesivamente durante el año 2007. Enfrentamientos por la densificación en barrios sin construcción en altura, como Ñuñoa, Vitacura, San Miguel, Barrio Santa Isabel, José María Caro, etc. Y casos donde la expansión de la ciudad ha provocado choques por expropiaciones para el Transantiago como el Quinta Normal, la Autopista Vespucio Oriente en superficie, el Proyecto Acceso Sur y el Portal Bicentenario.

En el eje Deterioro Urbano, de los 33 conflictos 25 corresponden a los “barrios vulnerables” incluidos en el Programa “Quiero mi Barrio” y 8 de ellos a irrupciones de los actores urbanos que pretenden revertir su situación de clase o aminorar sus efectos. Ejemplo de ello es la apropiación de lugares públicos o privados a modo de revitalizar las ideas de barrio, en torno a las artes, la educación y la ocupación de la ciudad. Casos como el Okupa del barrio República, El Centro Cultural Ainil en el barrio Concha y Toro y La Nueva Escuela de Renca en el Cerro Colorado. También observamos la organización para mejorar las relaciones locales de convivencia, regenerar el tejido urbano y construir comunidad, como es en la Villa Alberto Larriguibel (La Florida), en la población Clara Estrella (Lo Espejo), sectores de Recoleta y Pudahuel (fin de la calle San Pablo) , y en los nuevos conjuntos de vivienda social en Peñalolén. Estos casos son ejemplos de la lucha por recuperar la habitabilidad de la ciudad, donde la no intervención de los actores implica la profundización de las asimetrías de poder.

En el eje Equipamiento Urbano, sin duda que la realidad del caso chileno no se asemeja a la realidad latinoamericana, en especial por una cobertura casi mayoritaria de acceso a los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad). Por ejemplo las estimaciones sobre la base del CENSO 2002 para el año 2005 muestran un 99% de cobertura de la población con acceso a agua potable y 95% con alcantarilla-

do³⁹, mientras en Ecuador en el año 2002 se estima un 33% de la población sin acceso a agua potable y un 18% sin acceso a alcantarillado⁴⁰. De igual modo se registraron 3 conflictos en este eje. En Herminda de la Victoria en Cerro Navia, por la escasez de juegos en las plazas y las precarias condiciones físicas de la sede vecinal, en Maipú (sur de Av. Nueva San Martín) por la demanda de la construcción de un consultorio y en Santiago Centro donde organizaciones ciclistas reclaman el cierre de una ciclovía en la calle Curicó que permitía el tránsito hacia el centro de la ciudad.

Por último en el eje Medio Ambiental hemos registrado dos casos, ambos de sumo impacto mediático.

El primero de ellos es lo sucedido con la intención de la empresa METROGAS de instalar una Planta de gas propano en la comuna de Peñalolén (sector Campo Norte), que no solo estaba prevista sobre una reserva ecológica y a su vez colindante a una zona residencial sino su producción era para abastecer a las comunas del sector oriente de la ciudad y no a la comuna donde se asentaba. Hasta el minuto de escribir los resultados de este trabajo, se está a la espera de la resolución de la Corte de Apelaciones sobre el caso, que cuenta con la aprobación de la Corporación Regional de Medio Ambiente (COREMA).

El segundo de ellos se está desarrollando en Quilicura por la resolución de la empresa GERSA de instalar una planta de transferencia de basura. Los vecinos con apoyo del municipio obtienen que la COREMA rechace el permiso el cual posteriormente fue aprobado por la Corporación Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), cuya resolución se encuentra ahora en los tribunales de justicia.

Para dar respuesta a la última pregunta, es necesario plantear que, si bien todo modelo teórico que intente explicar el conflicto de clases debe concebir siempre ambas posiciones, dominantes y dominados, nuestro interés especial, como se plan-

Cuadro N° 3
Número de conflictos urbanos en la ciudad de Santiago por eje de conflicto



Fuente: Elaboración propia a partir de los conflictos registrados

³⁹ Informes anuales de cobertura servicios sanitarios (2005), Chile: Superintendencia de Servicios Sanitarios.

⁴⁰ Información proporcionada por Silvana Ruiz coordinadora del Contrato Social por la Vivienda de Ecuador.

teó, se remite a observar los actores de la clase urbana dominada que tienen como forma de organización, en este caso, un movimiento social.

En el caso chileno no existe aún, partido político cuyo interés manifiesto sea la ciudad, como tampoco observamos la convergencia de amplios frentes de actores cuyo interés manifiesto sea la transformación de la ciudad. Mas el momento del conflicto urbano en la ciudad de Santiago es la etapa de maduración y organización de la clase urbana dominada. Los intereses siguen siendo fragmentarios y sus actores se encuentran, en su mayoría, inconexos entre sí, no se expresa de forma concreta una lucha por la ciudad entre la mayoría de los actores de la clase urbana dominada.

En el eje Vivienda, observamos al Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) que nace de los comités de allegados en la comuna de Peñalolen organizados en Lucha y Vivienda y hoy ha conseguido en negociaciones con el SERVIU dos terrenos para las familias de la comuna, el MPL I y el MPL II, de 2.000 y 6.500mt² evitando su migración. También la Coordinadora Metropolitana de Campamentos ha impulsado procesos de formulación de proyectos a fin de mantenerse en la comuna de Renca, uno de ellos es ELEMENTAL que ha posibilitado la readaptación de las condiciones de los campamentos y la terminación de la vivienda.

En el mismo eje, los deudores habitacionales en el caso chileno es caso simbólico en sus conflictos urbanos. Las incansables movilizaciones del ANDHA (Asociación Nacional de Deudores Habitacionales), sus innumerables apariciones públicas en actos de gobierno, intervenciones en el Congreso y su expansión a nivel nacional, hacen de los deudores habitacionales un actor urbano de suma importancia.

Con respecto al Deterioro Urbano el reconocimiento institucional del conflicto se expresa en el Programa "Quiero mi Barrio" que recoge los 200 barrios más vulnerables pero recuperables del país⁴¹, asumiendo entonces un número inimaginable de

⁴¹ En la práctica existieron 3 criterios de selección: 1) los mencionados en la medida número 30 del programa de Gobierno, que dio origen a este programa: Valparaíso, Concepción, San Pedro de la Paz, Estación Central, Lo Espejo y Puente Alto; 2) para complementar la medida número 31 del programa de Gobierno, que busca revitalizar las ciudades puerto: San Antonio, Talcahuano, Coronel y Valparaíso y 3) aquellas comunas con más de 70.000 habitantes o aquellas que forman parte de ciudades conurbadas de 100 mil y más habitantes, que cumplieran con la condición de presentar más de un 10% de personas pobres habitando en ellas, y a lo menos escoger una comuna por región. Ver: (versión digital) MINVU, Programa Quiero mi Barrio, recuperado el 10 de diciembre 2007 de: http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx

barrios irrecuperables. El deterioro urbano se expresa en la inhabitabilidad de la ciudad, como lo expresa la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Recoleta:

“La entrada a de las drogas, la delincuencia y prostitución hacen del barrio un lugar insostenible (...) no hay solución alguna, el barrio se ha vuelto inhabitable, la gente casi ya no sale de sus casas, se ha vuelto un barrio fantasma”⁴²

Asimismo la situación en los nuevos conjuntos habitacionales, como el caso de la Coordinadora de la ex – toma de Peñalolen muestran un deterioro sustantivo de las relaciones comunitarias antes existentes en la toma; la Junta de Vecinos N° 25 Clara Estrella en la comuna de Lo Espejo que lucha contra la guetización de la población cuya memoria ha sido inmolada por la violencia cotidiana; el Colectivo Saludarte que activa con programas radiales, talleres de capacitación, boletín barrial y cuadernillos de estudios, la recuperación de espacios en la comuna de Pudahuel; el Centro Cultural Ainil en el barrio Concha y Toro y el Ocupa AKI del barrio república desde las artes, la Nueva Escuela de Renca desde la educación y el Movimiento Acción Solidaria (M.A.S.) desde la acción comunitaria de niños y jóvenes, son expresiones de la necesidad de organización local-territorial a fin de revertir el deterioro de la propia idea de barrio.

Los conflictos por el Crecimiento Urbano en general y la densificación en especial, ha sido uno de los ejes más intensos durante el año 2007. La Red Ciudadana por Ñuñoa, Salvemos Vitacura, Pobladores José María Caro, Agrupación de Defensa del Patrimonio Urbanístico y Habitacional de San Miguel, vecinos Barrio Santa Isabel, son casos de actores urbanos contra la densificación comunal permitida por modificaciones en los PRC (Planes Reguladores Comunales) a expensas de la comunidad. Hasta este momento en Santa Isabel, Ñuñoa y Vitacura se ha aminorado parcialmente la construcción en altura fruto de la movilización y presión de sus actores. También el crecimiento de la ciudad deviene en conflictos cuando la necesidad de implementación de nuevas obras cruza y transgrede la cotidianidad de los habitantes. El Club Adulto Mayor Villa Montero en Estación Central que se encuentra en negociaciones con el Municipio y el SERVIU por expropiaciones de los jardines de sus casas; CO-NOEXPRO que irrumpe en Quinta Normal contra expropiaciones previstas por el

⁴² Diagnósticos Territoriales, Escuela de Constructores de Ciudad, Observatorio de Vivienda y Ciudad, 2007 (aun no publicado).

Transantiago y un Proyecto Bicentenario del gobierno para crear un anillo dorsal intermedio de alta velocidad, ambos detenidos hasta el 2010; Ciudad Viva y Defendamos la Ciudad que han dirigido junto a vecinos y los Municipios la ofensiva contra el proyecto del gobierno de la Autopista Vespucio Oriente que se preveía en superficie y por la presión de sus actores el Ministerio de Obras Públicas se encuentra evaluando alternativas; el Consejo Ecológico de la Granja y la Pintana contra el proyecto del Acceso Sur a Santiago que ha sido detenido en tres ocasiones, primero por las expropiaciones necesarias en 1999, luego por las indemnizaciones a los vecinos por las irregularidades en la obra en el año 2004 y en el año 2006 se detiene nuevamente, ahora por la movilización contra el impacto urbano que generará la obra presupuesta a ser entregada en el año 2009; Defendamos la Plaza las Lilas que no pudo contra la demolición del cine y de la plaza para un proyecto de construcción en altura; el Comando de Defensa del Pueblo de Lo Espejo que se movilizó contra la expropiación de una Escuela, cuya arquitectura sobrevivía de los años 30` para la construcción de un policlínico, y finalmente el Portal Bicentenario, proyecto del gobierno que desea construir un proyecto comercial y residencial en el ex - aeropuerto de Cerrillos, donde el octavo juzgado civil de Santiago rechaza el cambio en el uso de suelo aprobado anteriormente por la COREMA, que permitía la construcción residencial en un terreno contaminado y no provisto para uso residencial.

Estos casos, junto a muchos otros que pudieron haber escapado al análisis, son los conflictos urbanos en la ciudad de Santiago que están creando una resonancia tal, que la multiplicación de sus actores es sumamente rápida, haciendo de la ciudad de Santiago una ciudad crecientemente conflictiva.

VI. REFLEXIONES FINALES

1. En la ciudad de Santiago la disimilitud de los actores urbanos en sus posiciones de poder en otros campos impide aún una convergencia común en el campo urbano. Entre los propios actores se asume que cada lucha corresponde a cada realidad especial, cosa que es cierto solo hasta cierto punto, en tanto cada lucha corresponde a una realidad general, la desigual posibilidad de ordenar la ciudad.

Existe una separación de la situación colectiva, es decir, de la posición como clase urbana dominada, de la experiencia personal de cada actor. Es recurrente escuchar entre ellos apreciaciones como, “estamos en luchas distintas”, “no se puede comparar”, “nosotros luchamos por la vivienda ustedes lo hacen por las plazas”, “ustedes quieren que la ciudad sea un museo”, y así sucesivamente. Consideramos que, las posiciones socioeconómicas de los actores que devienen en un interés latente, sea entre burgueses y proletariado, managers y empleados, ricos y pobres, productores y consumidores, letrados e iletrados etc., se transposicionan en el campo urbano imposibilitando la cristalización de una lucha por la ciudad con participación de la mayoría de los actores de la clase urbana dominada. Así pues, aunque nosotros podamos atribuir que en lo general ese conflicto es una lucha por la ciudad, aun muchos de sus actores no la conciben como tal y por ello hemos sugerido que es un conflicto aun no madurado en su sentido analítico, pero que, desde quienes lo viven, Santiago es, una ciudad conflictiva.

2. Las compensaciones en la ciudad de Santiago no se expresan en transformaciones estructurales de las relaciones de poder, por ejemplo dispositivos institucionales de participación que crucen todos los sectores del gobierno o reformas legales que incorporen los valores e intereses de las clases dominadas, como el Estatuto de la Ciudad en Brasil por ejemplo, y mas bien son políticas públicas reactivas a cada caso y sectoriales en su impacto. Esta focalización posee una doble faz en su resultado. Por un lado permite una disociación operativa de los actores urbanos, al participar por separado de las compensaciones de la clase urbana dominante profundizando en la fragmentación del interés manifiesto de la clase dominada en subintereses particulares de actores inconexos entre si. Por otro lado, mas no disminuye la intensidad del conflicto y solo hace aparente su estabilización. Una respuesta fragmentaria a un problema genera sub-problemas a la respuesta inicial y también su sistemático tratamiento fragmentario genera un problema general. Esta relación aun no ha sido comprendida por los gobiernos de la Concertación en los procesos de formulación de políticas públicas urbanas y su constancia en construir los problemas de forma hermética, incluirlos en la agenda política de modo fragmentario y su formulación e implementación aislada de los actores involucrados, está posibilitando la convergencia incipiente

entre los actores urbanos de la clase dominada y las búsqueda de mecanismos de presión fuera de la institucionalización del conflicto. Observamos que la utilización de mecanismos de presión fuera de los dispositivos institucionales tiende a compensaciones superiores que en una relación institucionalizada donde las reglas y los tiempos del campo político-institucional se contraponen a los objetivos y tiempos de los actores urbanos. Situación de complejo futuro cuando se desea la no violencia en un conflicto, donde su mecanismo *ad hoc* es la institucionalización del mismo, de acceso a los medios y la posibilidad de los resultados finales.

3. Como se planteó, existe la posibilidad que, estando frente a un conflicto institucionalizado que provea mecanismos de compensación y de contrapoder a la clase dominada, más la presencia de clases abiertas, permite en última instancia un cambio gradual de la ciudad, sin requerir de una transformación total o un conflicto violento. Como observamos en el campo urbano y particularmente en Santiago de Chile, prima la inexistencia de estas herramientas siendo mas el mercado que el Estado el (des)planificador de la ciudad. Es bajo este escenario que la organización de la clase urbana dominada ha sido pilar fundamental como mecanismo reductor de los efectos de clase como también, tendiente a la inversión de las posiciones de poder. Las luchas por la ciudad se prevé que serán, pilar sustantivo de las luchas y conflictos en los años siguientes, sentando en este trabajo un precedente claro, la exclusión sistemática de los habitantes de las ciudades en la posibilidad de definir su destino al interior de ella y construir la ciudad que sueñan, es el origen de una cuestión estructural, la unión de los dominados cuando no hay mas que perder, que las cadenas de la dominación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borja, J. *La ciudad como derecho*, Caja de herramientas, N° 100, Colombia, Caja de herramientas, 2004.
- Clasificación de hogares según grupo socioeconómico 2005, ICCOM consultores.
- Darhrendorf, Ralf. *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid, RIALP. 1962.
- Delgado, J. *La ciudad bajo el neoliberalismo*, Papeles de población, N° 23, México, Universidad Autónoma de Estado de México, 2000.
- Diagnósticos Territoriales, Escuela de Constructores de Ciudad, Observatorio de Vivienda y Ciudad, 2007.
- Encuesta CASEN 2006 por comuna, en Servicio Nacional de Información Municipal.
- Gallegos, K. *Memorias del II foro urbano andino de pobladores. Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas*. Quito, Centro de Investigaciones Ciudad, 2006.
- Ibarra y Letamandia. "Los movimientos sociales", en Caminal, Manuel (editor) *Manual de Ciencia Política*, Tecnos, Madrid, 2003.
- Informes anuales de cobertura servicios sanitarios (2005), Chile: Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- MINVU, Programa Quiero mi Barrio, recuperado el 10 de diciembre 2007 de: http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx
- Sabatini, F. "Reforma de los mercado de suelo en Santiago, Chile: Efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial", EURE, N° 077, vol. 26, Chile, PUC, 2000.